



Para despachos de oficio quatro mra
**SELLO CUARTO. AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS
CATORCE.**

M. Y. Señor

DN Vicente Louzaron de esta Vicindad con el
deuido respeto Digo: que p.^o el presente Ex.^{to}
se me ha echo saber la gracia q.^{ta} en M.^{ta} Ayunt.^{ta}
me ha Condecorado nombrandome Placador de
las P.^{as} Contribuy.^{as} p.^{as} cuya memoria lex Pim-
do las mas Expressivas q.^{ta}; Pero como el
Cumulo de Circunstancias que concurren particula-
mente en la Cobranza del año 13. son bien dis-
tintas de las que comun.^{te} son en los demas
años p.^o ser esta en Pexius & de Subministray
que es de ver? hacer una Liquid.^{ta} a cada Contribu-
yente; deus haver las prevenciones siguientes

1.^a Que el Hadeaver que me correspondia en esta
Cobranza solo tanto p.^o Ciento señalado & se
me ha de abonar en metálicos del g.^o Caigas en la
del año 14.

2.^a Que en la presente Cobranza hare la re-
caudacion p.^o cuenta del Ayuntamiento. mediante al
Abchantedo del Eps. y en las Sig.^{tas} deuenan. En-
trejarseme lo q.^{ta} quanto aprouado p.^o mayo o Jun.^o